

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, **05 MAY 2025.**

Res. H N° **0565/25**

Expte. N° 4.335/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los gastos afrontados con recursos propios de la actividad académica **"XXVIII Simposio Nacional"** y **"IV Internacional de Estudios Clásico"**, a cargo de la Prof. Perla Silvana RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE la realización de la actividad académica mencionada fue autorizada mediante Res. H.N° 2117/2023;

QUE la Lic. RODRIGUEZ eleva comprobantes de gastos relacionados con la organización de los eventos, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$3.445.200,00), debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición, una resolución aprobatoria de la totalidad de los gastos, aun cuando los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

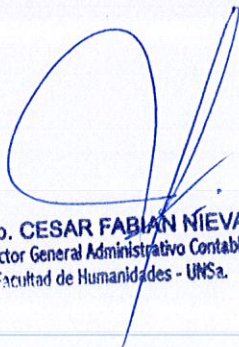
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con recursos propios provenientes de la organización de la actividad **"XXVIII Simposio Nacional"** y **"IV Internacional de Estudios Clásicos"**, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$3.445.200,00), de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados por la Prof. RODRIGUEZ. -

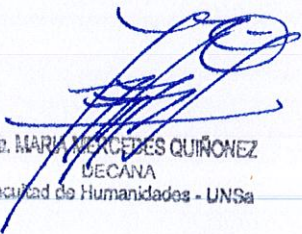
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes a Recursos Propios de esta Dependencia y en el orden interno a **"Simposio Nac. De Est. Clásicos - Congreso Int. S/ el Mundo Clásico"** (S. Sub Unidad 027.005.064)".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

fo/CFN


Esp. CESAR FABIAN NIEVA
Director General Administrativo Contable
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa